



DECRETO EXENTO N° 1912 /

CAUQUENES,

02 MAYO 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El llamado a propuesta pública ID 4372-21-LQ24 "REPOSICION NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL CAUQUENES".
2. Decreto Exento N° 1373 de fecha 01 de abril del 2024, que adjudica, la propuesta pública citada en el numeral 1 a la empresa Ingeniería Imansizu Ltda. en UTP con Constructora Vergara Ltda.
3. Memorandum N° 159-A de fecha 28 de marzo del 2024 de la Dirección de Obras, mediante el cual designa inspectores técnicos para la obra.
4. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
5. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1º. **APRUEBASE**, el contrato de fecha 11 de abril del 2024, correspondiente a la Licitación Pública ID 4372-21-LQ24 "REPOSICION NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL CAUQUENES", con la empresa INGENIRÍA IMANSIZU LIMITADA R.U.T. 76.793.057-7 en UTP con CONSTRUCTORA VERGARA LTDA, R.U.T. 76.076.268-7, por un valor o costo total de \$136.103.000 (Impuesto incluido) y un plazo de ejecución de 150 días corridos, a partir de la fecha del Acta de Entrega de Terreno respectiva.
- 2º. **DESÍGNESE**, como Inspector Técnico titular, a la Sr. Daniel Castillo Torres, suplente en el cargo de Planta Jefatura Grado 9º y como suplente al Sr. Fabián Contreras Aguilar, Planta Grado 13º, para la adecuada supervisión y control de la ejecución de esta Obra.
- 3º. **IMPUTESE**, el gasto derivado de la presente obra a la Cuenta Administración de Fondos N° 214-05-45-069, del Presupuesto Municipal año 2024.
- 4º. **PROCÉDASE**, a la publicación del presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl y a la emisión de la orden de compra respectiva.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

Distribución:

- UTP Ingeniería Imansizu Ltda y Constructora Vergara Ltda.
- Dirección de Obras Municipales
- Contabilidad
- Oficina de Partes
- Carpeta Adquisición.